SABOTAJE AL SISTEMA SOFIA

ELECTIVA VI - AUDITORIA INFORMÁTICA

Jorge Ramírez

PRESENTACIÓN (1)

SOFIA es un sistema de despacho aduanero informatizado que interactúa en forma directa con sus usuarios:

- Despachantes de Aduana.
- Empresas de Transporte.
- Depositarios.
- Funcionarios de Aduana.
- Organismos vinculados al comercio exterior.

PRESENTACIÓN (2)

Para la construcción del conjunto operacional de este sistema, se tomó como base al sistema francés **SOFI** y se incorporaron funcionalidades para satisfacer las necesidades de gestión de la Aduana Paraguaya.

PRESENTACIÓN (3)

El 3 de mayo de 2004, la Dirección General de Aduanas ordenó que se realizaran trabajos de auditoria, debido a irregularidades detectadas entre las declaraciones impositivas que se realizaron a través del sistema SOFIA y lo que efectivamente ingreso a caja.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA (1)

Los trabajos de auditoria que se iniciaron en el segundo trimestre del 2004, confirmaron que hasta ese momento ya existía un faltante de casi 4.000 millones de guaraníes correspondiente al robo de impuestos en la Dirección General de Aduanas.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA (2)

Dos puntos eran preocupantes en ese entonces:

- 1. Estos eran los primeros controles de unas 100.000 operaciones que se debían ser auditadas
- 2. Las administraciones aduaneras de Asunción, Pilar, Paksa y del aeropuerto Silvio Pettirossi no enviaron las documentaciones exigidas por los auditores para controlar sus recaudaciones.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA (3)

Las irregularidades detectadas se refieren fundamentalmente a:

- La falta de registro de ingresos en la caja.
- La eliminación temporal de datos del departamento de Recaudaciones.
- La manipulación del sistema informático desde fuera de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA (4)

Como consecuencia de esta situación alarmadora, las autoridades de la institución decidieron intervenir cuatro de las principales oficinas de la dependencia aduanera:

- 1. La base de datos del sistema informático SOFIA.
- 2. El departamento de Estadística del sistema SOFIA.
- 3. El departamento de Recaudaciones y Garantías.
- 4. El departamento de Contraloría.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES (1)

Los resultados del proceso inicial de auditoria incentivaron a que se continúe dicho proceso, pero de una manera mas profunda, y así poder determinar los responsables del sabotaje a la institución.

El fiscal Arnaldo Giuzzio, inició un proceso de investigación por supuesto enriquecimiento ilícito contra los funcionarios de Aduanas Hilarión Osorio y Arnaldo Abegg, cajero y jefe de cajeros respectivamente.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES (2)

Como primera diligencia, el fiscal Giuzzio remitió un oficio a la Contraloría General de la República para que se le envíen las declaraciones juradas de bienes de Osorio y Abegg a fin de determinar, si el patrimonio a nombre de los mismos, era acorde a los ingresos que perciben como funcionarios públicos.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES (3)

El fiscal Giuzzio decidió procesar a ambos funcionarios tras conocerse que una preliminar investigación de sus colegas César Alfonso y Javier Contreras determinó que, en solo cinco operaciones que se realizaron entre Noviembre de 2003 y Enero de 2004:

- Osorio, presuntamente, se habría apropiado de más de 1.000 millones de Guaraníes y
- Abegg de unos 187 millones de Guaraníes.

CAUSAS (1)

Cuatro meses después de haber iniciado el proceso de investigación sobre el desvío de tributos desde la Dirección General de Aduanas, la Fiscalía de Delitos Económicos detectó cuatro "modus operandi" implementados por los aduaneros para desangrar a la institución.

CAUSAS (2)

El fiscal René Fernández explicó cada una de las artimañas utilizadas por los cajeros para apoderarse de los tributos, las cuales se listan a continuación.

CAUSAS (3)

- 1. Realizar cierres parciales de caja, con los cuales las operaciones realizadas con posterioridad al cierre ya no registraban en caja.
- 2. Borrar transitoriamente del sistema SOFIA los datos de algunos despachos.

CAUSAS (4)

- 3. Depositar sumas inferiores a las que habían sido cobradas.
- 4. Los cheques certificados que fueron entregados para el pago de una operación se utilizaban para cubrir operaciones pagadas en efectivo.

DETECCIÓN (1)

La Fiscalía de Delitos Económicos recurrió a la Oficina de Análisis Forense para dilucidar cómo fue vulnerado el sistema SOFIA.

El Análisis Forense expuso en juicio las maniobras informáticas utilizadas por los funcionarios para borrar los registros de las sumas ingresadas durante dos años y medio.

DETECCIÓN (2)

Tomasa Gladys Álvarez, esposa de Hilarión Osorio, y Cintia Mariela Jiménez, esposa de Arnaldo Abegg, ayudaron a sus cónyuges a blanquear la suma de dinero de Guaraníes 12.836.593.520, figurando como propietarias de bienes adquiridos con ese dinero.

DETECCIÓN (3)

El fiscal Fernández argumentó que las pericias demostraron que el patrimonio de Osorio registró un incremento injustificado de G. 1.600 millones y el de Abegg, un aumento injustificado de G. 967 millones.

Lujosas residencias y vehículos último modelo evidenciaron la vida de lujo de los funcionarios públicos, cuyos salarios no superaban 1 millón de guaraníes.

DETECCIÓN (4)

La Fiscalía formuló la acusación en las jurisdicciones penales de Asunción y Ciudad del Este por los hechos punibles de Apropiación, Exacción, Lesión de confianza y Enriquecimiento ilícito.

DETECCIÓN (5)

En un juicio oral que concluyó en Julio del año 2007, el Tribunal sentenció a los cajeros a 10 años de pena privativa de libertad, mientras que las esposas a 4 años.

Los cuatro fueron igualmente sentenciados al comiso de bienes por 3000 millones de guaraníes, cada uno.

PREVENCIÓN (1)

- La aplicación del pago electrónico del tributo aduanero ayudará a evitar los fraudes al fisco detectados por la Dirección General de Aduanas.
- El sistema debe registrar detalladamente las operaciones que realiza, y esta información debe ser de buena calidad.

PREVENCIÓN (2)

- Verificación continua de los procesos internos.
- Buenos criterios para selección del personal.
- Brindar a los funcionarios los permisos, dentro del sistema, estrictamente necesarios para que realicen sus labores.

CONCLUSIÓN (1)

Este caso de sabotaje al sistema SOFIA de la Dirección General de Aduanas, muestra que el hecho de que un sistema sea muy seguro, no indica que la institución que lo utiliza no sufrirá ningún tipo de daño.

CONCLUSIÓN (2)

Por lo tanto para conseguir una máxima seguridad en el sistema sobre el cuál opera la organización, el mismo debe ser seguro y además el entorno operacional debe estar debidamente controlado.

MUCHAS GRACIAS!

Jorge Ramírez